

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO 2015

NOTA 1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: Registra los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la entidad para sus operaciones regulares y que no está restringido su uso, se registran en efectivo o equivalente de efectivo partidas como: caja, depósitos bancarios a la vista y de otras instituciones financieras, e inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujeto a un riesgo poco significativo de cambios en su valor (menores a 3 meses). Se compone de:

Efectivo y sus Equivalentes	2013
Caja	\$ 544,49
Bancos	\$ 2.338,45
Efectivo y sus Equivalentes	\$ 8.882,94

NOTA 2.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR: Se reconoce inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, que es no es otra cosa que el cálculo de la tasa de interés efectiva, que iguala los flujos estimados con el importe neto en libros del activo financiero (VP).

Cuentas y Detos. Por cobrar \$ 74.857,24

NOTA 3.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES: Se registra los créditos tributarios por Impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos entregados por concepto de impuesto a la renta que no han sido compensados a la fecha, y anticipos pagados del año que se declara.

Crédito tributario retenciones
\$ 160,61

NOTA 4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR: Son las Obligaciones provenientes exclusivamente de las operaciones comerciales de la entidad en favor de terceros, así como los préstamos otorgados por bancos e instituciones financieras, con vencimientos corrientes y llevadas al costo amortizado.

Cuentas y doctos. Por pagar \$ 36.411,33

NOTA 5.- CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO: En esta cuenta se registró el monto total del capital representado por acciones.

Capital Suscrito O Asignado \$ 2.000,00

NOTA 6.- GANANCIAS ACUMULADAS: Contiene las utilidades netas acumuladas, sobre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

Ganancias Acumuladas \$ 67.659,71

NOTA 7.- PERDIDA DEL PERIODO: Se registró el saldo de las utilidades del ejercicio en curso después de las provisiones para participación a trabajadores e impuesto a la renta.

Pérdida Neta Del Periodo \$ 32.308,93

NOTA 8.- VENTA DE BIENES: Se registró los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos y registrados en los estados financieros cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: la entidad ha transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos, en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos; el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción; y, los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con facilidad.

Venta De Servicios \$ 77.090,00

NOTA 9.- GASTOS: La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, los salarios y la depreciación. Usualmente, los gastos toman la forma de una salida o depreciación de activos, tales como efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo, inventarios o propiedades, planta y equipo. Son pérdidas otras partidas que, cumpliendo la definición de gastos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos del periodo de acuerdo a su función distribuidos en subcuentas por su valor por: gastos de venta, gastos de administrativos, gastos financieros y otros gastos. Los gastos deben ser reconocidos de acuerdo a la base de acumulación o devengo.

Gastos \$ 109.398,93

Atentamente,


Lcda. Francia Villavicencio
CONTADORA